





## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios no tiene conocimiento ni ha realizado ningún proceso ordenado por la Gerencia General de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA para suscribir contrato de CONCESION en el mes de NOVIEMBRE del 2021.

Puerto Cortés, Cortés, 16 de Diciembre del 2021.

Abog. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra

Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios